Artículo original/ Original article
ISSN 2953-6553

Hacia una Gestión Efectiva del Patrimonio Cultural Inmaterial en la Ruralidad: ¿es la descentralización de competencias una solución? Caso Tarqui"

Towards Effective Management of Intangible Cultural Heritage in Rural Areas: Is the Decentralization of Competencies a Solution? Case Tarqui"

Jorge Gutama [1] 0009-0005-5779-7289, Mónica Alexandra Cumbe Juela [2] 0009-0006-7909-0820, Miguel Enrique Yúctor Álvarez[3] 0009-0001-6420-4569

jorge.gutama.est@tecazuay.edu.ec , monica.cumbe@tecazuay.edu.ec, miguel.yuctor@ucuenca.edu.ec

[1 2] Instituto Superior Tecnológico del Azuay, Azuay/Cuenca, Ecuador.

[3] Universidad de Cuenca/Cuenca, Ecuador.

DOI 10.36500/atenas.5.014

Resumen

Este artículo tiene como objetivo conocer la relación y el compromiso de la población y las autoridades con su *patrimonio cultural inmaterial (PCI)*, para luego analizar los resultados obtenidos y evaluar la viabilidad de una descentralización de la competencia de la gestión del *PCI* del GAD municipal al parroquial. La investigación se realizó en la parroquia rural Tarqui, ubicada al sur de Cuenca.

Para la recopilación de información, se utilizó la entrevista semiestructurada, observación natural y revisión documental.

Teniendo en cuenta la relevancia del territorio de estudio y analizando la noción de los entrevistados, los resultados permiten una aproximación al concepto de patrimonio cultural inmaterial rural, mismo que, mediante la investigación, se forma a partir de la combinación de la naturaleza y la cultura. La investigación realizada permite conocer el arraigo y la funcionalidad de las manifestaciones y conocimientos culturales y patrimoniales en la vida cotidiana del campo. Finalmente, se concluye que, para afrontar las problemáticas que vulneran la integridad del PCI en Tarqui, es necesario un enfoque de gestión profesional, respaldado por las autoridades parroquiales y la comunidad. Además, se encuentra la necesidad de fortalecer las capacidades del GAD parroquial rural, en áreas de educación patrimonial y cultural.

Abstract

The objective of this article is to know the relationship and commitment of the population and the authorities with their intangible cultural heritage (ICH), to then analyze the results obtained and to propose a scenario where the decentralization of the competence of the management of the ICH passes from the municipal government to the parish. The research was conducted in the rural parish of Tarqui, located south of Cuenca.

For the collection of information, a semi-structured interview, natural observation, and documentary review were used.

Taking into account the relevance of the study territory and analyzing the notion of the interviewees, the results allow us to approach the concept of rural intangible cultural heritage, which, through the research, is formed from the combination of nature and culture. The research carried out allows us to know the roots and functionality of cultural and heritage manifestations and knowledge in the daily life of the countryside. Finally, it is concluded that a professional management approach, supported by the parish authorities and the community, is necessary to confront the problems that threaten the integrity of the ICH in Tarqui. In addition, there is a need to strengthen the capacities of the rural parish GAD in the areas of heritage and cultural education.

Palabras Claves – Patrimonio cultural, patrimonio cultural inmaterial (PCI), PCI rural, competencias, descentralización.
Keywords - Cultural heritage, intangible cultural heritage (ICH), rural ICH, competencies, decentralization.

Recibido: 2026-08-25 Aprobado tras revisión: 2026-10-20

I. INTRODUCCIÓN

La ruralidad constituye un amplio repositorio de patrimonio cultural que, con frecuencia, ha quedado al margen de los principales proyectos de salvaguarda y protección técnica. Esta desatención acelera la pérdida de conocimientos ancestrales y el deterioro de los espacios asociados a ellos, fenómeno agravado por los procesos migratorios hacia el exterior que interrumpen la transmisión intergeneracional de la cultura.

En este contexto, la investigación se centra en Tarqui, una de las 21 parroquias rurales del cantón Cuenca (provincia del Azuay), ubicada al suroeste de la urbe con una extensión de 15.100 hectáreas. Históricamente, Tarqui funcionó como lugar estratégico de paso, pucará de vigilancia y nodo relevante de la Misión Geodésica Francesa en el sitio conocido como Francés Urco, además de albergar planicies y ríos de valor simbólico y científico.

En la actualidad, la parroquia experimenta un crecimiento acelerado impulsado por nuevos emprendimientos, actividad comercial e industrial y minería superficial, que coexisten con la producción láctea, el turismo rural y la recreación. La transformación del uso del suelo y la llegada de nuevos pobladores modifican las dinámicas locales y plantean interrogantes sobre la vigencia de su herencia cultural.

Ante este escenario, el estudio analiza la percepción de la comunidad y de sus líderes respecto a su patrimonio cultural inmaterial (PCI) y evalúa la viabilidad de descentralizar su gestión desde el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal hacia el GAD parroquial. Para ello, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a autoridades, gestores y portadores de saberes, observación natural en festividades y revisión documental de inventarios institucionales y proyectos locales.

.

II. Marco teórico

Cultura, patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial (PCI)

Aunque mantienen una estrecha interacción, cultura y patrimonio presentan diferencias conceptuales. Según el Ministerio Coordinador de Patrimonio (MCP, 2012), la cultura engloba los rasgos distintivos de un grupo social —cosmovisión, expresiones y hábitos cotidianos—, mientras que el patrimonio comprende los bienes y valores heredados intergeneracionalmente que poseen autenticidad histórica e integridad.

En el ámbito internacional, la Convención de la UNESCO de 1972 definió inicialmente el patrimonio cultural desde una perspectiva predominantemente material, como las "obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico" (UNESCO, 1972, Art. 1). Posteriormente, la Convención de 2003 amplió este enfoque al reconocer el patrimonio cultural inmaterial (PCI), entendido como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades reconocen como parte integrante de su herencia cultural (UNESCO, 2013).

En el ordenamiento jurídico ecuatoriano, el artículo 379 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008) incorpora ambas dimensiones al reconocer las expresiones culturales y testimonios tangibles que evidencian la forma de vida de un pueblo y fortalecen su identidad. Asimismo, la clasificación adoptada por el MCP (2012) y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) distingue entre bienes inmuebles, muebles, arqueológicos, documentales e inmateriales.

Mientras los bienes tangibles comprenden edificaciones históricas, objetos trasladables, vestigios prehispánicos y registros documentales, el PCI abarca las tradiciones vivas, saberes y prácticas transmitidas oralmente en interacción constante con el entorno natural y la historia colectiva (MCP, 2012). Por residir en la memoria de sus portadores, el PCI es el componente patrimonial más vulnerable frente a la globalización y al desinterés generacional, aunque resulta esencial para la cohesión social, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

Aproximaciones al concepto de PCI en la ruralidad

La normativa patrimonial general no establece una categoría específica para el patrimonio cultural rural; no obstante, este opera como un patrimonio mixto (UNESCO, 2004) en el que convergen el entorno natural y las dinámicas culturales de la comunidad. Desde la sociología rural, Llambí y Pérez

(2007) caracterizan lo rural por su baja densidad demográfica, el predominio de la agricultura y una identidad colectiva moldeada por creencias y vínculos territoriales (INPC, 2013; Pérez y Merino, 2024).

A diferencia del patrimonio urbano, frecuentemente asociado a monumentos estáticos o fines turísticos, el patrimonio cultural rural constituye una herencia viva y funcional ligada a la actividad productiva y a la relación cotidiana entre sociedad y naturaleza (Hermosilla e Iranzo, 2004). En su dimensión inmaterial, el INPC (2013) diferencia dos expresiones principales: las prácticas tradicionales de trabajo colectivo y reciprocidad, como las mingas, y las celebraciones o fiestas cívicas, religiosas o agrarias que convocan ritualmente a la comunidad en el espacio público.

Competencias de gestión y descentralización del PCI rural

En la gestión pública, la competencia define las facultades legítimas que ejerce cada nivel de gobierno dentro de su circunscripción territorial conforme a la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias (Carrillo, 2016; COOTAD, 2019, Art. 113). En Ecuador, la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural es competencia exclusiva de los GAD municipales (CRE, 2008, Art. 264; LOC, 2016, Art. 98; COOTAD, 2019, Art. 144), sin distinción normativa entre ámbitos urbanos y rurales.

Por su parte, los GAD parroquiales rurales, pese a ser la instancia estatal más cercana al territorio, centran sus atribuciones en la planificación concurrente, vialidad, fomento productivo y organización comunitaria, pudiendo administrar otras competencias únicamente cuando son delegadas o descentralizadas (COOTAD, 2019, Art. 65). Como señala Moreno (2010), en los espacios rurales persisten formas de gobierno comunitario que resguardan la memoria, la identidad y los recursos locales mediante el autogobierno.

Según Finot (2001), la descentralización consiste en transferir de manera ordenada atribuciones y capacidades hacia un nivel de gobierno más próximo para ganar eficiencia administrativa. Tanto la CRE (2008, Art. 239) como el COOTAD (2019, Arts. 5 y 105–107) establecen que este proceso fortalece la democracia y la equidad territorial, siempre que se acompañe de la asignación efectiva de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

III. METODOLOGÍA

El presente trabajo es de carácter cualitativo, por lo cual la metodología que se utiliza busca garantizar la recolección de características específicas en la gestión del patrimonio cultural inmaterial dentro de la parroquia Tarqui que aporten al cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Analizar la percepción de la sociedad de Tarqui hacia su patrimonio cultural inmaterial. Este objetivo se centra en estudiar cómo la comunidad de Tarqui, incluidos sus líderes y miembros clave, percibe su herencia e identidad histórica, tomando en cuenta factores como la transformación del uso del suelo, la llegada de nuevos pobladores y el cambio en las dinámicas sociales.
2. Evaluar la viabilidad de descentralizar la competencia de la gestión del patrimonio cultural inmaterial en Tarqui. A partir de los resultados obtenidos en el primer objetivo, este punto se enfoca en analizar si es factible transferir la gestión de los bienes culturales inmateriales desde el nivel de gobierno municipal al parroquial, basándose en la estructura actual de la comunidad y las dinámicas políticas.

De esta manera se ha direccionado la búsqueda de datos ha fuentes directas como documentos administrativos, y estudios relacionados al compromiso de la sociedad y autoridades, en relación a la gestión del patrimonio cultural inmaterial en el territorio.

La investigación se afianza con la técnica de la entrevista semiestructurada, que, según Bernal (2010, p. 257), es una “modalidad de entrevista en la que se mantiene una interacción flexible con el entrevistado”; esta se establece en un formato, puesto que para cada entrevistado puede variar, al igual que los términos. Esta técnica se aplicó a los actores principales vinculados al tema de investigación; por eso, por la parte administrativa, se realizó a los representantes del Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial de Tarqui (GAD Tarqui). También se identificaron actores comunitarios, entre ellos presidentes comunitarios, vocales, síndicos eclesiásticos, ex autoridades y personajes relevantes que incursionan dentro de la gestión del patrimonio inmaterial. Se trata de un bosquejo general de involucrados que planifican y ejecutan las actividades socioculturales anuales.

Además de la entrevista, también se ejecutó la técnica de observación natural en las celebraciones que se realizan en el centro parroquial. Bernal (2010, p. 258) señala que "la observación natural es un método en el que el espectador no interviene en los acontecimientos y se dispone absolutamente a observar".

Las técnicas y herramientas de recolección de información hacen posible analizar estas características en fin de conocer las actividades actuales que desempeñan las instituciones administrativas locales y su población en relación con la administración del PCI. Estos resultados permitirán comprender si la descentralización de la gestión del patrimonio cultural inmaterial en Tarqui, representa un mecanismo favorable en este escenario.

IV. Resultados y Discusión

El trabajo de campo permitió identificar la red de actores que sostienen la dinámica cultural y patrimonial de Tarqui, replicada de forma similar en sus distintas comunidades (ver Figura 1). Durante las entrevistas se evidenció que los habitantes asocian el PCI directamente con el término "cultura", entendido como identidad y memoria familiar heredada; en cambio, la noción técnica de "patrimonio cultural" genera ambigüedad entre los informantes.

Figura 1
Actores involucrados y su interacción en la actividad cultural–patrimonial en Tarqui.

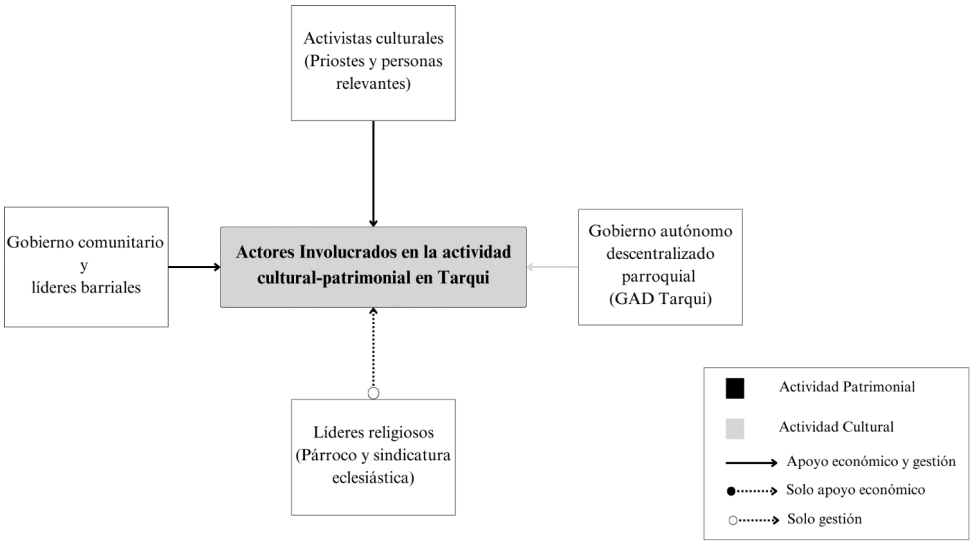

Nota: Esta distribución de involucrados se replica comúnmente en todas las comunidades de la parroquia.

En el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) del INPC (2024) se registran 20 fichas de PCI correspondientes a Tarqui entre 2008 y 2022 (ver Tabla 1). Paralelamente, la revisión de expedientes presupuestarios del GAD Tarqui (2023) permitió identificar dos celebraciones parroquiales de alto valor patrimonial —vinculadas al Carnaval y a la parroquialización— que se ejecutan bajo la figura de proyectos culturales y fomento productivo, pero carecen de inventario patrimonial oficial (ver Tabla 2).

Tabla 1.
Ámbitos del PCI identificados en las fichas de registro SIPCE del INPC de Tarqui.

Ámbito	Sub ámbito	Cantidad
Tradiciones y expresiones orales		0
Artes del espectáculo	- Danza - Juegos tradicionales	2
Usos sociales, rituales y actos festivos	- Fiestas - Ritos - Prácticas comunitarias tradicionales	7
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	- Gastronomía - Técnicas y saberes productivos tradicionales	10
Técnicas artesanales tradicionales	- Técnicas artesanales tradicionales	1

Nota: Elaborada a partir del registro SIPCE del INPC Zonal 6 (2008–2022).

Tabla 2.

Manifestaciones de valor patrimonial y cultural no inventariadas ejecutadas por el GAD.

Proyecto	Objetivo	Enlace
"Conservación de las tradiciones culturales y Gastronómicas de la parroquia Tarqui relacionadas con el carnaval"	Promover participación de las comunidades, barrios y grupos productivos de la Parroquia Tarqui, en la planificación y celebración de las festividades de Parroquialización, con el fin de conservar la memoria histórica e identidad cultural.	Link
"Rescate a la memoria histórica e identidad cultural y fortalecimiento del civismo en los habitantes de Tarqui"	Preservar las tradiciones la Parroquia Tarqui relacionadas con las festividades de Carnaval, promoviendo la participación de las comunidades en la organización de diversas manifestaciones culturales en el evento "VIII GRAN FERIA DE EMPRENDIMIENTO, AGROECOLÓGICA, GASTRONÓMICA Y DE COMERCIALIZACIÓN POR EL TAITA CARNAVAL."	Link

Nota: Resumen elaborado a partir de expedientes administrativos del GAD Tarqui (2023).

El análisis de titularidad muestra que el 100 % de las 20 manifestaciones inventariadas en el SIPCE son gestionadas autónomamente por la organización comunitaria, los priostes y los líderes barriales, mientras que el GAD parroquial interviene directamente únicamente en las dos festividades institucionales (ver Figura 2). Como señaló un representante del GAD entrevistado, son los priostes y directivas quienes gestionan financiamiento —incluso mediante créditos cooperativos— para sostener anualmente sus festividades religiosas y comunitarias.

Figura 2
Gráfico de titularidad y autonomía en la actividad cultural–patrimonial (ACP) a nivel parroquial.

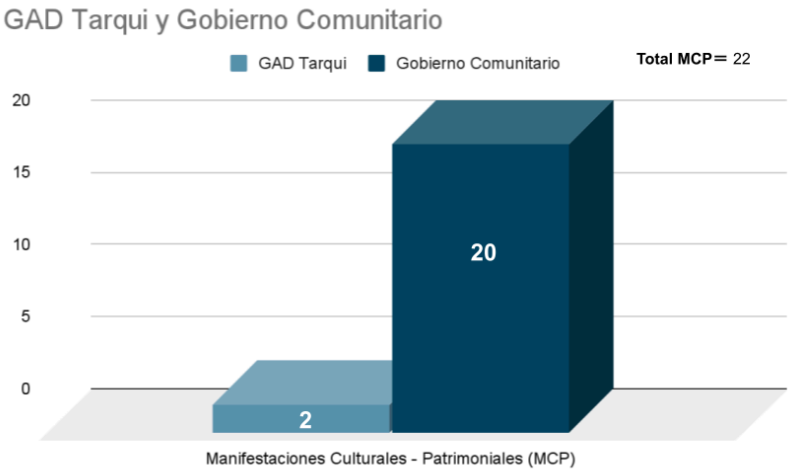

Nota: Comparación entre manifestaciones gestionadas por el GAD Tarqui y los gobiernos comunitarios.

Dado que el GAD parroquial no posee la competencia legal sobre el PCI, canaliza su apoyo mediante proyectos de unidad comunitaria. En la práctica, la sostenibilidad económica y logística recae en las directivas barriales y en dos modalidades de priostazgo: individual, asumido generalmente por migrantes residentes en Estados Unidos y España mediante remesas, y colectivo, donde familias y vecinos se distribuyen rubros específicos (alimentación, música, pirotecnia y ornamentación) mediante bingos y donaciones. Más allá del aporte económico, el priostazgo expresa fe, gratitud y cohesión social (ver Tabla 3).

Tabla 3.
Modelo de organización comunitaria y barrial para festividades patrimoniales y culturales.

Cargo	Función
Presidente y vicepresidente de la comunidad	Establecer fechas para reuniones y sus objetivos.
	Tomar la iniciativa dentro de la asamblea general y representación de la comunidad en la parroquia.
Secretario	Apunte de todas las actividades a realizar y su responsable.
	Vocero comunitario (informa a toda la población).
Tesorero	Administrador de recursos, generados mediante actividades sociales, para las manifestaciones culturales y patrimoniales.
	Encargado para la adquisición de insumos necesarios para la actividad.
Vocales de la comunidad	Encargados de las actividades sociales, culturales, deportivas y de gestión de riesgos en las festividades.
	Son responsables de generar actividades dentro de las festividades.

Sindicatura eclesiástica	Representante de la iglesia parroquial en la comunidad.
	Organización de ceremonias y arreglos y todo en relación a la actividad religiosa.
Priostes	Grupos familiares o individuos que toman a cargo el gasto económico fuerte dentro de las festividades.
	Dentro de este grupo también se encuentra una asignación propia; priostes para arreglos decorativos del espacio físico, priostes para fuegos artificiales, priostes para los equipos de sonido y del espectáculo artístico, priostes para la alimentación. Priostes para las danzas, juegos tradicionales, etc.

Nota: Síntesis de roles comunitarios identificados en las entrevistas de campo.

La ejecución de estas prácticas en los espacios comunitarios fortalece el sentido de pertenencia y permite que las celebraciones incorporen elementos actuales para atraer a los jóvenes sin abandonar sus escenarios tradicionales. Asimismo, existe una relación colaborativa entre comunidades y autoridades parroquiales, a lo que se suma el auspicio creciente de empresas privadas locales ubicadas en el eje de la Panamericana Sur (ver Figura 3).

Figura 3
Empresas presentes en la parroquia aportan a eventos culturales como auspiciantes.



Nota: Muestra del financiamiento privado a festividades locales en Tarqui.

No obstante, la expansión urbana sobre la Panamericana Sur y la llegada de nuevos actores comerciales generan tensiones: si bien aportan recursos económicos, también introducen dinámicas externas que pueden alterar el sentido original de las tradiciones. A ello se suma la preocupación de los líderes comunitarios por el desinterés juvenil y la influencia de la globalización, demandando asesoría técnica especializada y un espacio institucional permanente para la educación y salvaguarda patrimonial.

Frente a este diagnóstico, se evaluaron tres mecanismos jurídicos para aproximar la gestión del PCI al nivel parroquial: a) la delegación de competencia (COOTAD, 2019, Art. 65, literal e), modalidad bajo la cual el GAD Tarqui administra exitosamente desde 2020 la recolección de desechos sólidos con cobertura incluso en caminos vecinales, aunque sin recibir la titularidad; b) la gestión mediante convenio temporal ligada a proyectos específicos; y c) la descentralización de la competencia, que transfiere definitivamente la titularidad y los recursos presupuestarios.

De las tres alternativas, la descentralización resulta la más pertinente para Tarqui, pues otorga autonomía administrativa y financiamiento estable. De acuerdo con el Consejo Nacional de Competencias (CNC, 2016) y la presidencia del GAD Tarqui, este traspaso exige superar la actual rigidez presupuestaria —que obliga a justificar detalladamente cada insumo cultural ante otras instancias— y articular cuatro condiciones habilitantes (ver Figura 4), entre las que destaca la creación de una Dirección Técnica de PCI con personal capacitado.

Figura 4
Factores involucrados en la descentralización de competencias.

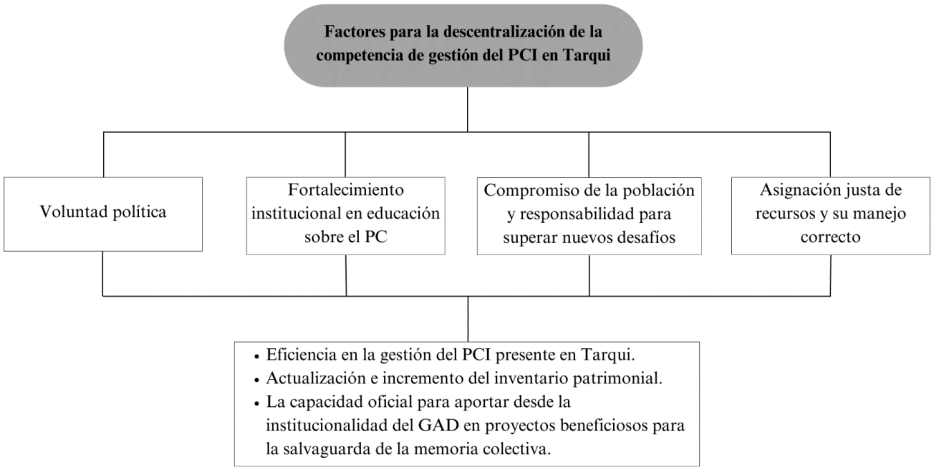

Nota: Información recopilada del boletín informativo del CNC (2016) y entrevistas al GAD Tarqui.

Tarqui.

V. Conclusiones

El estudio demuestra que la gestión del patrimonio cultural inmaterial en Tarqui se sostiene gracias al arraigo comunitario y al sistema de priostazgos, pero requiere ser administrada desde el propio territorio mediante la descentralización de la competencia desde el GAD cantonal hacia el GAD parroquial.

En el plano conceptual, al no existir una categoría normativa específica, el PCI rural puede comprenderse como una expresión del patrimonio mixto (UNESCO, 2004), donde las prácticas agrícolas, ganaderas y festivas articulan indisolublemente naturaleza y cultura (ver Figura 5). Sin embargo, la modernización ha provocado la pérdida de oficios tradicionales —como el hilado y tejido artesanal de lana de oveja— y existe un importante subregistro patrimonial frente a los bienes catalogados (ver Tabla 4), quedando fuera del inventario oficial saberes de medicina ancestral (sobadores y comadronas) y devociones centenarias como las de la Virgen del Carmen y el Niño Jesús de Tarqui o Niño Suquito (ver Figura 6 en Anexos).

Figura 5
Representación gráfica del patrimonio mixto según UNESCO (2004).

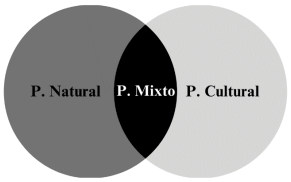

Nota: Aproximación conceptual al patrimonio cultural rural. Fuente: Elaboración propia con base en UNESCO (2004).

Tabla 4.
Tipos de patrimonio presentes en Tarqui.

Tipo de Patrimonio	Fondos Patrimoniales	Bienes
Patrimonio Natural (bosques protectores)	N/A	4
Patrimonio Cultural	Bienes Arqueológicos	5
	Bienes Inmuebles	51
	Bienes Inmateriales	20

Nota: Inventario consolidado a partir del PDOT del GAD Tarqui (2018) y fichas SIPCE del INPC Zonal 6.

Asimismo, la ausencia de una entidad técnica local expone las manifestaciones a modificaciones arbitrarias durante los cambios de autoridades políticas o eclesiásticas. A diferencia de los bienes materiales, los saberes intangibles desaparecen irreversiblemente cuando se interrumpe su transmisión oral.

Finalmente, al igual que la experiencia exitosa en la gestión parroquial de residuos sólidos, descentralizar la competencia del PCI permitirá dotar al GAD Tarqui de presupuesto propio, crear una

dirección técnica especializada y articular a gestores profesionales con la comunidad para inventariar, educar y salvaguardar de manera sostenible su memoria colectiva.

Referencias Bibliográficas

Carrillo, D. (2016). El rol del gobierno central frente a la competencia exclusiva de uso y ocupación de suelo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. Repositorio Institucional UASB-Digital. https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5143/1/T2043-MDA-Carrillo-El%20rol.pdf

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2019). Asamblea Nacional del Ecuador. https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf

Consejo Nacional de Competencias. (2016). El proceso de descentralización en el Ecuador (Boletín Informativo No. 1, pp. 6–7). https://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/29-El-proceso-de-descentralizacion-en-el-Ecuador.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial No. 449. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. (1972). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf

Finot, I. (2001). Descentralización en América Latina: Teoría y práctica. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8183e413-2eaf-4cdb-9068-95a95e05275a/content

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui. (2018). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Tarqui. https://multimedia.planificacion.gob.ec/PDOT/descargas.html

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui. (2023). Fomento a la producción y comercialización agropecuaria.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui. (2023). Fortalecimiento a la actividad cultural e identidad parroquial.

Hermosilla, J., & Iranzo, E. (2004). El patrimonio rural como factor de desarrollo endógeno. ESTEPA, Universitat de València, 54, 9–24. https://www.researchgate.net/publication/272022078_EL_PATRIMONIO_RURAL_COMO_FACTOR_DE_DESARROLLO_ENDOGENO

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2013). Guía metodológica para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. https://www.patrimoniocultural.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/23_GuiametodologicaparalasalvaguardiaPCI.pdf

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2024). Sistema de información del patrimonio cultural del Ecuador (SIPCE): Instructivo para la gestión, series normativas y directrices. https://www.patrimoniocultural.gob.ec/wp-content/uploads/2024/10/instructivo-sistema-de-informacion-del-patrimonio-SIPCE.pdf

Ley Orgánica de Cultura. (2016). Registro Oficial No. 913. https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf

Llambí, L., & Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinos: Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. Cuadernos de Desarrollo Rural, 59, 37–61. https://www.redalyc.org/pdf/117/11759002.pdf

Ministerio Coordinador de Patrimonio. (2012). Introducción al patrimonio cultural: Manual introductorio para personal municipal. https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/libro-introduccion-al-patrimonio-cultural.compressed-ilovepdf-compressed.pdf

Moreno, M. (2010). Reseña de Gobierno comunitario: El caso de las comunidades de la parroquia de González Suárez, de María Castañeda. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, 37, 163–165. https://www.redalyc.org/pdf/509/50918216012.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2004). La UNESCO y el patrimonio mundial. UNESCO. https://centroderecursos.alboan.org/es/registros/3888-la-unesco-y-elf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2013). Evaluación de la labor normativa del sector de cultura de la UNESCO: Parte I. Convención de 2003 para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223095_spa

Pérez, J., & Merino, M. (2024, 3 de abril). Ruralidad: Qué es, importancia, definición y concepto. Definición.de. https://definicion.de/ruralidad/

Anexos

Tabla 5.
(Muestra) actores e involucrados en las actividades culturales y patrimoniales que se pueden encontrar en Tarqui.

Nombre	Tipo de participación	Número
Dr. Abg. Rene Álvarez	Ex autoridad comunitaria	1
Tnlgo. Galo Zhagüi	Presidente GAD 2023-2027	2
Lic. Luis Lojano	Vocal GAD 2023-2027	3
Lic. Mauro Tepan	Presidente comunitario	4
Sr. Julio Pérez	Ex migrante y representante	5
Sra. Julia Tacuri	Persona relevante	6
Sr. Enrique Tacuri	Representante y vocero comunitario	7
Srta. Rocío Pérez	Síndico eclesiástico	8
Sr. Manuel Zhagüi	Persona relevante	9
Sra. María del Carmen Tacuri	Persona relevante medicina ancestral	10
Sr. Rubén Pulla	Coordinador de actividades deportivas y sociales	11
Srta. Ruth Saquipay	Coordinadora de danzas	12
Sra. Susana Chillogallo	Catequista parroquial	13
Sr. Justo Zhagüi	Ex migrante y líder comunitario	14
Srta. Noemi Zhagüi	Ex cholita tarqueña 2024	15

Nota: Personas involucradas en actividades culturales.
Fuente: Autoría propia.

Tabla 6.
Entrevistas acceso OneDrive.

Audio, fotografías y videos



Link

Nota: Acceso a la carpeta en la nube.
Fuente: Autoría propia.